ING Fondo NARANJA GARANTIZADO 2029 III, FI

Datos fundamentales para el inversor

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Datos generales del fondo

Producto: FONDO NARANJA GARANTIZADO 2029 III, FI.

ISIN: : ES0134618000.

Entidad: MAPFRE Asset Management, SGIIC, S.A.

Dirección web: www.mapfream.com

Regulador: La CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) es responsable de la supervisión de MAPFRE Asset Management, SGIIC, S.A en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España y está regulado por la CNMV.

Fecha documento: 25-09-2026.

Para más información, llame al: 912 747 600.

Está a punto de comprar un producto que no es sencillo y puede ser difícil de entender.

¿Qué es este producto?

Tipo: FONDO NARANJA GARANTIZADO 2029 III, FI (el "Fondo") es un fondo de inversión que cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM), se rige por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC). Pertenece a la categoría Garantizado de Rendimiento Fijo.

Objetivo de inversión: Garantizar a vencimiento el 100 % de la inversión inicial/mantenida y adicionalmente una rentabilidad fija mediante reembolsos obligatorios anuales.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.

Enfoque de inversión: Hasta el 21.12.26 (inclusive) y tras el vencimiento, la política de inversión seguirá criterios conservadores y prudentes con el objetivo de preservar y estabilizar el valor liquidativo del fondo. En ambos periodos se invertirá en depósitos, cuentas corrientes y renta fija pública y/o privada OCDE, siendo el vencimiento medio de la cartera inferior a 3 meses. Hasta el 21.12.26 se ha comprado a plazo una cartera de renta fija.

En todo momento, las emisiones de renta fija o las entidades en las que se constituyan los depósitos tendrán, a fecha de compra, calidad crediticia al menos media (rating mínimo BBB- o equivalente por al menos una agencia de reconocido prestigio) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, también por al menos una agencia. La duración media de la cartera de renta fija del fondo al inicio de la estrategia es de 3 años, aunque dicha duración se irá reduciendo a medida que se acerque el vencimiento de la garantía.

Política de inversión: MAPFRE INVERSIÓN SV, SA garantiza al fondo a vencimiento (21.12.29) el 100 % de la inversión inicial a 21.12.26 (o inversión mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) más 3 pagos brutos anuales por importe del 3 % sobre dicha inversión inicial/mantenida, mediante reembolsos obligatorios los días 22.12.2027, 22.12.2028 y 14.12.2029 (o hábil siguiente). TAE GARANTIZADA: 3 % para suscripciones a 21.12.26 mantenidas hasta vencimiento, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. De haberlos, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrán producirse pérdidas significativas. La TAE dependerá de cuándo se suscriba.

Durante la estrategia se invierte hasta 75 % en deuda pública italiana, francesa y española, y el resto en renta fija privada OCDE (sin titulizaciones) con vencimiento similar a la garantía, y en liquidez y, si es necesario, hasta 20 % en depósitos OCDE, estando todos los activos denominados en euros.

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Via de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225

Se podrá invertir más del 35 % del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30 % del activo de la IIC.

Índice de referencia: El fondo no tiene índice de referencia.

Reembolsos y negociación: El partícipe podrá reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento, al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas. El valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud.

Política de distribución: La participación de la clase es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Política de sostenibilidad: El proceso de inversión tiene en cuenta riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello, la Gestora utiliza una metodología propia, así como los datos facilitados por proveedores externos. Para este fondo, la Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Política de derivados: Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Inversor al que va dirigido: Inversores capaces de asumir pérdidas, según los riesgos del fondo (solo si reembolsan voluntariamente antes del vencimiento), cuyo horizonte temporal de inversión esté alineados con la estrategia y, con una tolerancia al riesgo consistentes con el indicador de riesgo indicado abajo y que entienden que la garantía solo se aplica a vencimiento y que en el caso de salida anticipada podrían incurrir en pérdidas.

Plazo: La estrategia de inversión del producto vence el 21.12.29, posteriormente a dicha fecha seguirá criterios conservadores y prudentes, con el objetivo de preservar y estabilizar el valor liquidativo del fondo. Si algún partícipe decide realizar reembolsos o traspasos voluntarios, distintos de los reembolsos obligatorios, lo hará al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud y no se le garantizará importe alguno y además, desde el 22.12.26 inclusive se le aplicará una comisión de reembolso del 5 %, excepto en las fechas descritas en el folleto como ventanas de liquidez. De haber reembolsos/traspasos voluntarios, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrán producirse pérdidas significativas.

Información práctica

Entidad depositaria: BNP PARIBAS SA, Sucursal en España (Grupo: BNP PARIBAS).

Información adicional: Puede obtenerse más información del Fondo en su folleto, los informes periódicos (anuales y semestrales más recientes). Estos documentos están disponibles de forma gratuita en castellano. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV. El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.mapfream.com

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo:

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7

La categoría “1” no significa que la inversión esté libre de riesgo.

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos, entre otros: Riesgo de concentración geográfica, Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados y Riesgo de Sostenibilidad.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100 % de su capital en la fecha de vencimiento y adicionalmente una rentabilidad fija mediante reembolsos obligatorios anuales. Cualquier cantidad por encima de este importe, y cualquier rendimiento adicional, dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 21.12.2029.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento Ejemplo de inversión: 10 000 EUR			
Escenarios		En caso de salida	
		después de 1 año (*)	al vencimiento
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes del 21.12.2029. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8 670 EUR	10 930 EUR
	Rendimiento medio cada año	-13.26 %	3.00 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 100 EUR	10 930 EUR
	Rendimiento medio cada año	0.95 %	3.00 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 260 EUR	10 930 EUR
	Rendimiento medio cada año	2.61 %	3.00 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 430 EUR	10 930 EUR
	Rendimiento medio cada año	4.26 %	3.00 %

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el período de mantenimiento recomendado, no dispone de ninguna garantía y podría tener que pagar costes adicionales.

El rendimiento solo está garantizado si usted mantiene la inversión hasta el vencimiento.

(*) Suponiendo una salida voluntaria en una Ventana de Liquidez.

¿Qué pasa si MAPFRE Asset Management, SGIIC, S.A no puede pagar?

Los fondos de inversión son IIC configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores. Sus activos están custodiados por la entidad depositaria y, por tanto, fuera del balance de la entidad gestora del mismo. La situación de insolvencia de MAPFRE Asset Management SGIIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. En caso de cesación de la SGIIC por iniciación de procedimiento concursal o por cualquier otra causa, la gestión de las IIC por aquella gestionada quedará encargada en forma automática y provisional a su depositario.

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Via de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8º, Hoja M-572225

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten EUR 10 000.

Inversión EUR 10.000		
Escenarios	En caso de salida después de	
	después de 1 año	al vencimiento
Costes totales	72 EUR	216 EUR
Incidencia anual de los costes(*)	0.72 %	0.72 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3.72 % antes de deducir los costes y del 3.00 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DEL 5 %, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 5 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS EN EL FOLLETO.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después 21.12.29
Costes de entrada	5 % del importe suscrito desde 22.12.26 o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 250 millones de €, hasta 20.12.29 (ambos incluidos).	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto hasta el 21.12.26 (incluido). A partir del 22.12.26 y hasta el 20.12.29 (ambos incluidos), excepto los reembolsos obligatorios o si se ordena en alguna de las 5 fechas previstas en el folleto, se cobrará un 5 % sobre el importe reembolsado.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,71 % del valor de su inversión al año. Este dato de costes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación.	71 EUR
Costes de operación	0,01 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	1 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Via de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento mínimo recomendado: Hasta el 21.12.2029

Este fondo tiene un objetivo garantizado que sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (21.12.29). No obstante, la inversión podrá deshacerse diariamente, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud sujeto a una comisión del 5 % del importe reembolsado, conforme se ha descrito anteriormente y en el folleto. Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

No se aplicará comisión de reembolso en las Ventanas de Liquidez (22.06.27, 21.12.27, 21.06.28, 21.12.28, 21.06.29) establecidas en el folleto. En los reembolsos o traspasos voluntarios realizados sin comisión de reembolso, se aplicará el valor liquidativo correspondiente al día de la Ventana de Liquidez, será necesario cumplimentar la orden en los períodos de preaviso fijados en el folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá presentar cualquier reclamación al Servicio de Atención al Cliente de MAPFRE: Por correo electrónico reclamaciones@mapfre.com o por correo postal (Apartado de Correos 281 - 28220 Majadahonda, Madrid). La reclamación se dirigirá firmada, conforme a las disposiciones legales, por correo o a través de www.mapfre.es, medios a los que también puede dirigirse para cualquier aclaración o consulta adicional relativa a las mismas, o bien a través del teléfono 900 205 009.

Si tiene alguna queja sobre la persona que le informó de este producto o se lo vendió, dicha persona le comunicará dónde debe presentar la reclamación.

Otros datos de interés

La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora (www.mapfream.com) y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal.

Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1 % en el Impuesto sobre Sociedades.

Se informa que la cantidad que se abone al partícipe como consecuencia de los reembolsos obligatorios estará sujeta a la retención fiscal que, en su caso, proceda practicar.

En circunstancias excepcionales la Gestora, previa comunicación, podrá activar alguna de las herramientas de gestión de la liquidez previstas en folleto o reglamento, lo que podría afectar a las condiciones de suscripciones y reembolsos.

Se advierte que la rentabilidad garantizada del fondo no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el periodo hasta el vencimiento, por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser inferior o incluso negativa. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (22.12.26) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Via de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225